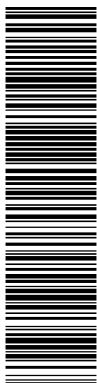


DOCUMENTO .Edicto: TD99	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 24442 , Fecha de entrada: 13/11/2023 10:53 :00
OTROS DATOS Código para validación: R7620-4ADNL-X7PF9 Fecha de emisión: 13 de Noviembre de 2023 a las 11:29:45 Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 266

MIÉRCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 2023

Pág. 251

V. OTROS ANUNCIOS

100

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LAS AVES

Se convoca a los usuarios del Canal de las Aves a la junta general extraordinaria que se celebrará en el Centro Cultural "Isabel de Farnesio" de Aranjuez, calle Capitán Angosto, número 39, Aula 17; a las 17:30 horas del día 22 de noviembre de 2023, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas, del mismo día, en segunda y última convocatoria.

Orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe de la Campaña 2023.
- 3.º Toma de decisión sobre la distribución para la Campaña de 2024 y votación.
- 4.º Modificación del artículo 54 de la ordenanza de la CRR para la inclusión de vocales suplentes en la Junta de Gobierno.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Nota importante:

Para poder ejercitar los derechos de voz y voto se precisará presentar los originales de las cartas de pago de la C. H. T. de la zona regable del Canal de las Aves del año 2022.

En el caso de que el titular de la carta de pago delegue su representación en otra persona, será imprescindible presentar, antes de la Asamblea, la hoja de representación adjunta a esta carta, con las copias de los DNI del titular y de la persona autorizada.

En Aranjuez, a 6 de noviembre de 2023.—La presidenta, Ángela Rojo del Águila.

(02/18.592/23)

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 14/11/2023 al 04/12/2023.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1296487 R7620-4ADNL-X7PF9 B64B3C7AC A0565A94436C00415F6223555D4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

